

Comunicación y Telefonía Rural SA. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 101 de fecha 5 de Junio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 16 de Mayo de 2015, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

**Tarifas vigentes desde el 24 de Agosto de 2018**

**Valores en pesos e Incluyen IVA**

1.1- Servicios prestados a usuarios finales	
<b>Tramo Local Móvil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	0,4899
Horario Reducido (\$/segundo)	0,3675
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2450
<b>Tramo Local Área Tarifa 2</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	4,8141
Horario Reducido (\$/segundo)	3,6106
Horario Nocturno (\$/segundo)	2,4070
<b>Tramo Local Móvil y Rural antes de la Eliminación de la Larga Distancia</b>	
<b>Tramo Local Área Tarifa 1</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	0,4959
Horario Reducido (\$/segundo)	0,3719
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2479
<b>Tramo Local Área Tarifa 2</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	4,8370
Horario Reducido (\$/segundo)	3,6276
Horario Nocturno (\$/segundo)	2,4184
<b>Tramo Local SBOC y niveles después de la Eliminación de la Larga Distancia</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	0,4860
Horario Reducido (\$/segundo)	0,3645
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2430
<b>Tramo Local Área Tarifa 2</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	4,8099
Horario Reducido (\$/segundo)	3,6075
Horario Nocturno (\$/segundo)	2,4050
<b>Tramo Local SBOC y niveles antes de la Eliminación de la Larga Distancia</b>	
<b>Tramo Local Área Tarifa 1</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	0,4918
Horario Reducido (\$/segundo)	0,3688
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,2459
<b>Tramo Local Área Tarifa 2</b>	
Horario Normal (\$/segundo)	4,8327
Horario Reducido (\$/segundo)	3,6245
Horario Nocturno (\$/segundo)	2,4163
<b>1.1.2- Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales</b>	
<b>Servicios de Información</b>	
Si llamado	0,0000
<b>1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico</b>	
<b>Corte y Reposición del Servicio</b>	
Cargo por vez (\$)	1,070,9
<b>Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales</b>	
<b>Cargo por Facturación Detallada - Activación</b>	
Cargo por vez (\$)	1,703,5
<b>Cargo por facturación Detallada - Renta mensual</b>	
Cargo mensual (\$/mes)	1,135,6
<b>Cargo por hoja emitida</b>	
Hoja	18,4
<b>Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	1,184,5
<b>Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	4,088,4
<b>Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	4,819,2
<b>Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor</b>	
Cargo por vez (\$)	4,761,1
<b>Traslado de Línea Telefónica</b>	
Cargo por vez (\$)	63,652,4
<b>Visita de Diagnóstico</b>	
Cargo por vez (\$)	13,568,7
<b>Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico</b>	
<b>Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico</b>	
Cargo por vez (\$)	13,522,9
<b>Facilidad de Reversión de Polaridad</b>	
Cargo por vez (\$)	13,278,3
<b>Facilidades para el envío del ANI</b>	
Cargo por vez (\$)	3,586,2
<b>Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local</b>	
Cargo por vez (\$)	2,044,3
<b>Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadores</b>	
<b>Configuración de un número en la Base de Datos</b>	
Cargo por vez (\$)	26,251,3
<b>Costo por Traslado de Llamadas</b>	
Cargo por Transacción	9,5
<b>Mantenimiento de Número en la Base de Datos</b>	
Renta Mensual (\$) (1)	3,288,8

2.1- Servicio de Uso de Red	
<b>Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
<b>Área Tarifa 1 (red Urbana)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,3890
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,2917
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,1944
<b>Área Tarifa 2 (red Rural)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	4,0865
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	3,0738
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	2,0491
<b>Servicio de Acceso Antes de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
<b>Área Tarifa 1 (red Urbana)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	0,3703
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	0,2777
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	0,1852
<b>Área Tarifa 2 (red Rural)</b>	
Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo)	4,0863
Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo)	3,0648
Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo)	2,0431
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)</b>	
<b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,0707
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0531
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0353
<b>Antes de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,0697
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0524
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0349
<b>Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR)</b>	
<b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,2867
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,2149
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,1434
<b>Antes de la Eliminación de Larga Distancia</b>	
Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo)	0,0000
Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo)	0,0000
Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0000
<b>Facilidades asociadas</b>	
<b>Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión</b>	
<b>Conexión al PTR, opción agregada</b>	
Renta Mensual por E1 (\$/E1mes)	32,911,2
Renta Mensual por 1 GE (\$/GE1mes)	55,330,1
Renta Mensual por 10 GE (\$/10GE1mes)	138,184,3
<b>Conexión al PTR, opción desagregada</b>	
Renta Mensual por E1 (\$/E1mes)	10,385,4
Renta Mensual por 1 GE (\$/GE1mes)	32,804,4
Renta Mensual por 10 GE (\$/10GE1mes)	115,660,6
<b>Desconexión</b>	
Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	49,175,2
<b>Adecuación de Obras Civiles</b>	
<b>Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado</b>	
Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable)	240,999,0
<b>Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado</b>	
Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	111,565,5
<b>Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado</b>	
Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	7,553,9
<b>Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo 100 pares)</b>	
Cargo por Block (\$/block)	243,825,0
<b>Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo 32 fibras)</b>	
Cargo por Bandeja (\$/bandeja)	233,868,1
<b>Renta por uso de Block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable</b>	
Renta mensual por block (\$/block/mes)	980,6
<b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b>	
<b>Adecuación de espacio físico en PTR</b>	
Cargo por habilitación (\$/bloque)	224,334,0
<b>Arriado de espacio físico en PTR</b>	
Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m <sup>2</sup> /mes)	18,532,9
<b>Tendido de Cable de Energía</b>	
\$/m	14,867,1
<b>Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos</b>	
Cargo por hora (\$/hora)	11,773,1
<b>Deshabilitación del espacio físico en PTR</b>	
Cargo por deshabilitación por evento (\$/evento)	224,334,0
<b>Uso de Energía Eléctrica en PTR</b>	
Cargo mensual por Kilowatt hora consumido (\$/KWh/mes)	386,5
<b>Climatización en PTR</b>	
Cargo mensual por Kilowatt despedido (\$/KWh/mes)	78,2
<b>Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados</b>	
<b>Reprogramación del encaminamiento del tráfico</b>	
Cargo por evento (\$/evento)	82,278,4
<b>Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador o la numeración asociada al servicio complementario</b>	
<b>Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento</b>	
Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	118,638,3
<b>Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria</b>	
Renta Mensual (\$/mes)	0,0

2.3- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario	
Medición	
Cargo por registro (\$/registro)	0,0925
Tasación	
Cargo por registro (\$/registro)	0,1540
Facturación	
Cargo por registro facturado (\$/registro)	17,8539
Cobranza	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	295,3
Administración de Saldos de cobranza	
Cargo por registro (\$/registro)	0,3672
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	
Cargo por documento (\$/documento)	488,9604
<b>2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador</b>	
<b>Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas</b>	
Renta anual (\$/año)	69,181,1
<b>Información de suscriptores y tráfico necesarios para operar el SMPD y SMPD</b>	
<b>Informe de suscriptores y tráfico para portadores</b>	
Renta mensual (\$/mes)	57,343,7
<b>Acceso remoto a información actualizada</b>	
Renta anual (\$/año)	1,297,962,8
<b>Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado</b>	
<b>Habilitación en la red de la Concesionaria</b>	
Cargo por habilitación del SMPD (\$/evento)	7,120,5
<b>Mantenimiento y operación del SMPD en la red de la concesionaria</b>	
Renta mensual (\$/mes)	2,874,266,9
<b>Activación o desactivación de suscriptor</b>	
Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$/evento)	3,560,3